



# **PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO NIÑO JESÚS DE PRAGA – KARMELO IKASTETXEA.**



**ÍNDICE.**

<b>1.OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>pág 3</b>
<b>1.1. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>pág 3</b>
<b>1.2. OBJETIVOS.....</b>	<b>pág 5</b>
<b>2. CRITERIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS.....</b>	<b>pág 6</b>
<b>2.1. CRITERIOS GENERALES.....</b>	<b>pág 6</b>
<b>2.2. METODOLOGÍA.....</b>	<b>pág 8</b>
<b>2.2.1. TRABAJO EN LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS.....</b>	<b>pág 10</b>
<b>A) SECUENCIACIÓN DE LOS GÉNEROS TEXTUALES.....</b>	<b>pág 10</b>
<b>B) ORGANIZACIÓN DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA .....</b>	<b>pág 11</b>
<b>C) PRUEBAS EN COMPETENCIA COMUNICATIVA.....</b>	<b>pág 13</b>
<b>C) LA LECTURA .....</b>	<b>pág 14</b>
<b>2.2.2. TRABAJO EN LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS .....</b>	<b>pág 14</b>
<b>A) LA LENGUA COMO EJE TRANSVERSAL .....</b>	<b>pág 14</b>
<b>B) PRUEBAS EN COMPETENCIA COMUNICATIVA .....</b>	<b>pág 14</b>
<b>C) LA LECTURA .....</b>	<b>pág 15</b>
<b>D) PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS .....</b>	<b>pág 15</b>
<b>3. EVALUACIÓN .....</b>	<b>pág 15</b>
<b>3.1. TIPOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>pág 15</b>
<b>4. CONCRECIÓN DEL MODELO LINGÜÍSTICO .....</b>	<b>pág 16</b>
<b>5. CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS LINGÜÍSTICOS.....</b>	<b>pág 17</b>
<b>5.1. GESTIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>pág 17</b>
<b>5.2. RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS .....</b>	<b>pág 21</b>
<b>5.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS .....</b>	<b>pág 22</b>

**Anexos:**

- **Plan lector.**
- **Metodología ampliada.**
- **Instrucciones / Registros.**



# 1.OBJETIVOS GENERALES EN MATERIA LINGÜÍSTICA.

## 1.1. MARCO REFERENCIAL

El Colegio Niño Jesús de Praga – Karmelo Ikastetxea, bajo la titularidad de las Hermanas Carmelitas Misioneras, se encuentra situado en el donostiarra barrio de Amara, con lo que está enmarcado en una realidad de características sociolingüísticas específicas, que condicionan los objetivos de este Plan Lingüístico. Esta realidad o marco referencial se concreta en diferentes ámbitos:

### A. REALIDAD SOCIOLINGÜÍSTICA DE NUESTRA CIUDAD.

La Comunidad Autónoma Vasca cuenta con dos lenguas oficiales (Lengua Vasca y Lengua Castellana) de diferente nivel de presencia y uso dependiendo de la zona geográfica; teniendo en cuenta los datos publicados por la Agencia Vasca de Estadística (EUSTAT) EN EL 2011, y los datos recogidos en el propio Centro en el año 2013 para la realización del plan cuatrienal de Normalización Lingüística, la situación relativa a Donostia y la comparativa con el Centro es la siguiente:

DONOSTIA 2011				CENTRO
Euskaldunes	72071	40,58%		23, 51 %
Euskaldunes. Alfabetizados	58985		81,84%	
Euskaldunes. Parcialmente alfabetizados	10062		13,96%	
Euskaldunes. No alfabetizados	3024		4,19%	
Cuasi-Euskaldunes	50793	28,60%		
Cuasi-Euskaldunes alfabetizados	26609		52,38%	
Cuasi-Euskaldunes no alfabetizados	10268		20,21%	
Cuasi-Euskaldunes pasivos	13916		27,39%	
Erdaldunes	54701	30,80%		
TOTAL	177565			
+LENGUA MATERNA	.			
Lengua materna. Euskera	35963	20%		
Lengua materna. Castellano	124375	70,04%		90,27%
Lengua materna. Las dos	14570	8,20%		
Lengua materna. Otra	6880	3,87%		
+LENGUA HABLADA EN CASA	.			
Lengua hablada en casa. Euskera	22026	12,40%		
Lengua hablada en casa. Castellano	138349	77,91%		
Lengua hablada en casa. Las dos	17512	9,86%		
Lengua hablada en casa. Otra	3901	2,19%		

NIVEL DE CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA VASCA EN LAS FAMILIAS.



Según revela estos datos, el número de euskaldunes en nuestro Centro es sensiblemente inferior a la media de la población de Donostia, y la proporción de familias que tiene como lengua materna el castellano, por el contrario, es sensiblemente superior.

En este ámbito no podemos obviar que aproximadamente el 12% de nuestro alumnado es inmigrante, mayoritariamente de origen iberoamericano, y en los últimos años con la comunidad asiática como segundo grupo mayoritario. Nuestro centro no permanece, pues, ajeno a esta nueva realidad socio-cultural que ha crecido notablemente en la última década: la inmigración, y la consiguiente realidad plurilingüe.

#### B. EL CURRÍCULO DE LENGUAS DEL DECRETO DE EDUCACIÓN PARA LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN LA CAPV (DECRETO 97/2010 que modifica al DECRETO 175/2007).

Este documento establece los planteamientos curriculares sobre los que debemos cimentar nuestro PCC, y en consecuencia nuestro Plan Lingüístico.

#### C. PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS.

Uno de los objetivos del Marco de Referencia Común Europeo es ayudar a definir los niveles de conocimientos requeridos para aprobar los diferentes tests y exámenes existentes para facilitar las posibles convalidaciones entre los títulos de los diferentes sistemas educativos. Con esta finalidad se ha desarrollado un Marco Europeo con niveles de referencia comunes.

Se han definido seis niveles fruto de una reinterpretación de la división clásica, principiante, intermedio y avanzado. Son los siguientes:

- Usuario Principiante (Basic User): A1 y A2
- Usuario Independiente (Independent User): B1 y B2
- Usuario Experto (Proficient User): C1 y C2

#### D. PROYECTO ANIZTU

Es un proyecto flexible que ayuda a implantar de manera coherente el plurilingüismo teniendo en cuenta la realidad socio-lingüística del centro y el tratamiento integrado de las lenguas.

ANIZTU pretende responder a las necesidades que surjan para la puesta en marcha y aplicación del plurilingüismo en el centro mediante diferentes frentes de actuación

## 1.2. OBJETIVOS

### Carácter transversal del Proyecto.



El objetivo del proyecto lingüístico por lo tanto que todas las asignaturas lingüísticas y no lingüísticas se integren planificadamente en un proyecto común de desarrollo como si todas fueran una única materia, una única lengua, que sirve al desarrollo educativo integral del alumnado.

Planteamos el Proyecto Lingüístico de Centro como un plan de carácter transversal, entendiendo que no sólo el profesorado de lenguas está comprometido en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas, sino que la **Comunidad Educativa** en su conjunto está **implicada en este proceso**. Así, y ante la convicción de que el perfeccionamiento de la competencia lingüística no puede ser en absoluto tarea exclusiva del profesor de lengua, ofrecemos las líneas de intervención de nuestro *Proyecto lingüístico de centro*, asumido por todos los profesores del claustro e implementado en todas las áreas y disciplinas que se imparten.

Es el proyecto lingüístico quien va a guiar al centro en la implantación de un plurilingüismo coherente y consonancia con la realidad socio-lingüística de su entorno.

### **Desarrollo de la competencia comunicativa y lectora.**

En base al marco anteriormente descrito, nuestro objetivo general es el desarrollo en nuestro alumnado de la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales (Lengua Vasca y Castellana) y en inglés, ampliando esta oferta al conocimiento de una segunda lengua extranjera, el francés. Perseguimos el desarrollo de los conocimientos y de los procedimientos de uso necesarios para **que nuestros alumnos sean capaces de interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales**, desarrollando la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social e individual; del mismo modo es objetivo prioritario de este Plan la adquisición por parte de nuestros alumnos del conjunto de habilidades y destrezas necesarias para **leer de forma competente**. Dicho de otro modo, nuestro objetivo en materia lingüística es formar alumnos capaces de usar las diferentes lenguas en contextos comunicativos reales, convirtiendo este uso del lenguaje en el eje vertebrador de nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje de las lenguas.

Entendemos a su vez que debemos cimentar la adquisición de la competencia comunicativa en el conocimiento y asimilación de:

- Los principios, estrategias y normas sociales que presiden los intercambios comunicativos.
- Las formas convencionales que presentan los textos.
- Los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado.
- Las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables.
- Las normas ortográficas y prosódicas.
- Las habilidades y destrezas necesarias para la actividad lectora.

### **Desarrollo equilibrado entre lengua oral y lengua escrita.**



Del mismo modo, consideramos que la adquisición de la competencia comunicativa pasa por el **desarrollo equilibrado entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito**, de tal modo que nuestros alumnos obtengan el mismo nivel de competencia tanto en la comprensión y expresión escrita como en la comprensión y expresión oral.

### **Atención a la diversidad.**

Así mismo, es un objetivo básico de este Plan atender a la diversidad lingüística de nuestro alumnado, elaborando y desarrollando planes de refuerzo y apoyo educativo en materia lingüística concretados en el apartado "Gestión del centro" de este documento

### **Adquisición del hábito lector.**

Consideramos fundamental, además de mejorar el dominio de la comprensión lectora que nuestros alumnos desarrollen el gusto por la lectura y adquieran el hábito lector. Este objetivo requiere un anexo específico en este documento, donde exponemos el trabajo en este ámbito. (*Anexo: Plan Lector*)

### **Preparación de nuestro alumnado para la obtención de certificaciones oficiales.**

Además nos marcamos como objetivo la preparación de nuestros alumnos para presentarse a las pruebas homologadas para obtener la certificación oficial del conocimiento de la lengua vasca, inglesa y francesa..

Así pues, y teniendo en cuenta todo lo anterior, proponemos como objetivos lingüísticos de nuestro Centro la adquisición de los siguientes niveles:

	LENGUA VASCA.	LENGUA CASTELLANA.	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)
EDUCACIÓN PRIMARIA	B1	B1	A2	
EDUCACIÓN SECUNDARIA	B2	B2	B1	A2

## **2. DEFINICIÓN DE CRITERIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DE METODOLÓGICOS COMUNES.**



El currículo actual Decreto 175/2007 de 13 de noviembre dice:

" El hecho de que el alumnado de secundaria sea en cierta medida plurilingüe, además de los objetivos lingüísticos planteados, obliga a los docentes de lenguas a reflexionar y ajustar sus modos de enseñanza y, muy especialmente, a prestar atención al tratamiento integrado de las lenguas."

## **2.1. CRITERIOS GENERALES.**

Como ya hemos dicho anteriormente, nuestro principal objetivo radica en ofrecer una serie de actuaciones encaminadas a mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado, entendida como un elemento básico fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para su desarrollo personal.

Ante este gran reto, nuestra propuesta metodológica es el **TRATAMIENTO INTEGRADO DE LAS LENGUAS (TIL)**, porque entendemos que:

- **Todas las lenguas se adquieren en interacción con los demás, a través de un proceso de negociación.**
- **Las estrategias de adquisición de las lenguas son comunes.**
- **Los ámbitos de reflexión sobre las lenguas son comunes a todas ellas: sociolingüístico, pragmático, textual y estratégico.**
- **Las estrategias y procedimientos para la comprensión y producción de textos son comunes.**
- **Las estrategias de aprendizaje y comunicativas son comunes.**
- **Los conceptos lingüísticos generales son compartidos.**
- **Las características de los diferentes géneros y textos son, en gran medida, semejantes.**

Así proponemos este tratamiento integrado entendido como:

- Una programación consensuada de las lenguas del currículo: ello implica que todo el claustro ha consensuado y acercado posturas con miras a la coordinación de todas las áreas en el objetivo común de tomar el lenguaje como tema transversal de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- La programación como punto de partida para asentar unos principios y una metodología común de las lenguas.
- Una programación que parte del Enfoque Comunicativo

En este sentido, las estrategias y modelos didácticos se concretan en el llamado **ENFOQUE COMUNICATIVO** para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. Según este enfoque, la lengua es un medio de comunicación y a partir de esta concepción se establece como objetivo fundamental el uso y la mejora de la misma. Así, el principal objetivo será la adquisición y desarrollo de la **competencia comunicativa**, definida como la capacidad para utilizar la lengua en situaciones de comunicación diversas y variadas, lo que nos lleva a centrar nuestro trabajo en la comprensión y producción de **TEXTOS** entendidos como:



- Unidad de comunicación
- Unidad de sentido
- Orales y escritos.
- Variados

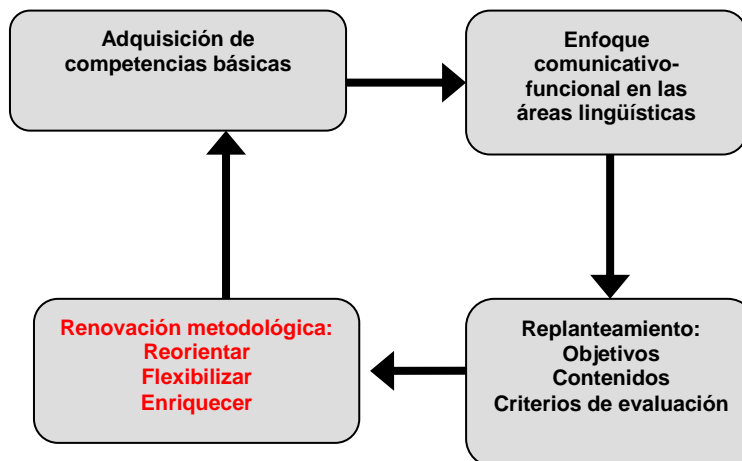
Además deberán estar organizados para el trabajo didáctico teniendo en cuenta:

- Ámbitos de uso.
- Tipologías textuales.
- Géneros textuales..

Esto hace que nuestro modelo didáctico adquiera los siguientes objetivos:

1. Conjugar el conocimiento formal de la lengua con conocimientos instrumentales de los usos lingüísticos.
2. Conceder importancia fundamental a los procedimientos, para que los estudiantes adquieran no sólo un saber lingüístico sino saber hacer cosas con las palabras.

## 2.2. METODOLOGÍA.



Todo lo anterior nos plantea la necesidad de un nuevo enfoque metodológico entendido no como una “revolución metodológica”, sino como una reorientación, flexibilización y enriquecimiento de lo que ya hacíamos, todo a partir de los siguientes rasgos fundamentales:

- Los objetivos se centran en la adquisición de competencias.
- Relación entre profesor y alumnos:
  - El papel del docente es más de guía que de mero transmisor de conocimientos.





- Dinámica activa del alumnado en el proceso de aprendizaje: participativa, cooperativa, colaborativa...
- Los contenidos se ponen al servicio de la adquisición de competencias. Tres componentes:
  - Para aprender a hacer...(destrezas)
  - Necesito conocer... (conocimientos)
  - Debo valorar... (actitudes)
- Tipo de actividades:
  - Las actividades se centran en los procesos comunicativos.
  - El eje del trabajo es la comprensión y producción textual.
  - Estos procesos exigen utilizar estrategias cognitivas, discursivas y lingüísticas complejas que hay que trabajar en clase.
- Las secuencias de enseñanza-aprendizaje:
  - Son progresivas y su objetivo final es la elaboración de un "producto": TAREA - TEXTO.
  - Se presta especial atención al proceso.
  - Se componen de tareas y actividades contextualizadas y "reales": situaciones-problema simuladas y auténticas.
- El concepto de evaluación se amplía y se diversifica:
  - Los criterios de evaluación se centran en la adquisición de competencias.
  - Distintos tipos: autoevaluación, heteroevaluación, evaluación cooperativa...
  - Evaluación durante el proceso y de los "productos finales" (evaluación formativa).
  - Incorporación de nuevos descriptores e indicadores de evaluación

Aunque el apartado metodológico requiere un análisis exhaustivo (que ofrecemos en el anexo "Metodología" de este Proyecto) a continuación ofrecemos la concreción de este enfoque metodológico en la práctica educativa.

### **2.2.1. TRABAJO EN LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS.**

#### **A. SECUENCIACIÓN DE LOS GÉNEROS TEXTUALES.**

Partimos del principio de que el alumno tiene que tener oportunidades de usar la lengua en diferentes contextos y de evaluar y reflexionar sobre cómo lo hace para que pueda hacerlo mejor. Cuando actuamos con la lengua, lo hacemos en contextos concretos que son definidos por varios parámetros: el locutor, el interlocutor (destinatario), la finalidad, el lugar social. Todos estos parámetros pueden inferirse del TEXTO.



Los TEXTOS que producimos los hablantes de una misma comunidad lingüística son infinitos, y por lo tanto, necesitamos clasificarlos y limitarlos, para que puedan ser enseñados y aprendidos. Los hablantes de la misma cultura somos capaces de identificar características similares en los diferentes textos que producimos y, de esta forma, agruparlos en categorías semejantes (GÉNEROS TEXTUALES).

Esto significa que tomamos el TEXTO, tanto oral como escrito, como el centro de nuestra secuencia de enseñanza aprendizaje. En este sentido, en el Centro se concretan los géneros textuales y los textos que se trabajarán en cada una de las etapas, ciclos y áreas (*Instrucción 1. Secuenciación de textos / Testu sekuentziatzea*). Una vez consensuados los tipos de texto a trabajar, los equipos de profesores definen las características que los textos deben tener en cada curso. Estas características se detallan en cada uno de los parámetros comunes que se establecen en las instrucciones, parámetros idénticos en todas las etapas y áreas (*Instrucción 2. Características textuales / Testu ezaugarriak*). Las características se asignan a cada parámetro en función de los contenidos y competencias que se trabajarán durante la secuencia didáctica, lo cual dota de significado a los aprendizajes que el alumno realiza: aprende para usar lo aprendido.

Se crean así listas de control que nos sirven a profesores y alumnos como herramienta de evaluación. Los parámetros comunes son los siguientes:

- Presentación: limpieza, caligrafía, ortografía.
- Coherencia: grado de comprensibilidad y estructura textual (organizadores textuales).
- Cohesión: gramática.
- Adecuación: léxico y cumplimiento de las instrucciones dadas.

Todo esto implica un trabajo de reflexión y consenso que nos da una visión gradual y completa de todos los niveles educativos, permitiendo una labor de seguimiento y coordinación de los aprendizajes, coordinación que se puede dar en diferente grado:

- Nos permite conocer los tipos de textos que se trabajan en cada nivel, y el nivel de profundización de los mismos (contenidos, competencias,...).
- Este mismo conocimiento nos lleva a la correcta selección de los textos y graduación de los aprendizajes, haciendo la evolución en el aprendizaje de la lengua más lógica.
- Nos permite crear proyectos inter disciplinares para el trabajo de determinado tipo de texto, favoreciendo así una economización en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.

## B. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA.



De este modo, las secuencias de **enseñanza-aprendizaje** son progresivas y su objetivo final es la elaboración de un "producto": **TAREA-TEXTO**, prestando especial atención al proceso.

Ponemos especial atención a que las tareas y actividades que se propongan al alumno sean contextualizadas y "reales": situaciones-problema simuladas y auténticas, que dotan de significación a la labor del alumno.

Así, la secuencia didáctica se organiza a grandes rasgos en las siguientes subtareas:

- **Definir el proyecto.** En esta fase se hace saber al alumno lo que va a aprender y las tareas que va a realizar a través de la secuencia. El proyecto, en cualquier caso, está encaminado a mejorar la comprensión y producción -el uso- de un género textual en concreto, por lo que en esta fase se presentará al alumno la instrucción 2 (*Características textuales*) como objetivo.
- **Ayudar al alumno a explicitar y evaluar lo que ya sabe.** Se ayuda al alumno a que ponga en marcha sus habilidades y pueda así reflexionar sobre los aspectos que debe mejorar. Para ello se utilizan diferentes instrumentos: el pretexto, el mapa conceptual, la lluvia de ideas, un cuestionario, preguntas en pequeños grupos, etc.

**PRETEXTO: producción primera del alumno en el género textual concretado, que servirá como punto de partida a la tarea.** Debemos de tener en cuenta, que dada la diversidad de nuestro alumnado, este punto de partida va a ser siempre diferente; en cualquier caso nos va a permitir conocer la situación de salida de cada alumno y establecer así las bases de su progresión.

- **Trabajo sobre el contenido:** trabajamos los contenidos y competencias asignados a la unidad o secuencia didáctica, y que hemos explicitado en las listas de control. Es el momento de trabajar sobre modelos.

**MODELO. Texto que ofrece el profesor como modelo de la tarea a realizar. Este modelo servirá fundamentalmente para:**

- ✓ **Leer y/o comprender** el texto (escrito –continuo o discontinuo-, oral o audiovisual): lectura comprensiva, lectura interpretativa y lectura reflexiva.
- ✓ **Inducir ciertos conocimientos** mediante su observación en el texto.

Se trata en definitiva de un trabajo de comprensión del texto a todos los niveles; la tarea de comprensión y las estrategias utilizadas para ellos quedan definidas en detalle en el anexo "Metodología" de este Proyecto.



- **Producción del texto según la lista de control:** las listas de control recogen las características que tienen que tener en cuenta los alumnos/as en sus producciones y que funcionan a modo de control externo.
- **Revisión y corrección de la producción del alumno según la lista de control.** Auto evaluación / heteroevaluación / coevaluación.
- **Producción última del proyecto (TEXTO).** El texto mejorado tomará la forma que se ha convenido (guía de un itinerario, exposición oral de un tema a un público, ficha sobre el funcionamiento de un aparato, etc.).
- **Evaluación final de la tarea.**

Proponemos como MODELO DE TAREAS los siguientes:

**a) Taller de escritura o de lengua oral:**

En un taller de escritura o de lengua oral se plantea la elaboración de un texto siguiendo las pautas marcadas en la lista de control. Es necesario precisar que las tareas de escritura y de lengua oral deben tener una presencia equilibrada en las sesiones lectivas, de modo que aquellos textos que no sean únicamente de escritura (la carta, el e-mail...) se trabajarán tanto en su forma escrita como en su forma oral.

**b) La webquest.**

Una **WebQuest** es un tipo de actividad didáctica que consiste en una investigación guiada, con recursos principalmente procedentes de Internet, que promueve la utilización de habilidades cognitivas superiores, el trabajo cooperativo y la autonomía de los alumnos e incluye una evaluación auténtica. Una WebQuest se construye alrededor de una tarea atractiva que provoca procesos de pensamiento superior. Se trata de hacer algo con la información y debe consistir en algo más que en contestar a simples preguntas o reproducir lo que hay en la pantalla.

**c) El proyecto**

Trabajar con proyectos supone la colaboración entre varias áreas para elaborar un producto previamente consensuado. Se trata por tanto de un trabajo interdisciplinar que requiere un trabajo previo por parte del profesorado de coordinación de contenidos, de organización de actividades y calendario...Es aquí donde intervienen, además de en otras tareas y ámbitos, los profesores de las áreas no lingüísticas.



### **Ventajas que nos aporta este modelo:**

- **Consigue un aprendizaje significativo.** El proyecto le da significación al trabajo que realiza el alumno sobre un tipo de texto concreto.
- Consigue un aprendizaje adecuado al alumno y, por tanto, **atiende a la diversidad de los alumnos.** Todos los alumnos son capaces de realizar el proyecto, aunque a muy diferentes niveles. El punto de partida de cada alumno es diferente, el nivel de exigencia es diferente y los resultados también son diferentes, pero **TODOS LOS ALUMNOS MEJORAN.**
- **Atiende a la diversidad de situaciones comunicativas** en las que el alumno tiene que comprender o expresarse en su vida diaria o en su vida académica: narrar, contar, explicar, argumentar, describir, etc.
- **Atiende a los diferentes niveles de intervención de los textos.**
- **Tiene en cuenta la diversidad de actividades;** se ponen en marcha tres clases de actividades:
  - a) Las actividades de observación y de análisis de textos.
  - b) Las tareas simplificadas de escritura, tales como: ordenar un texto, insertar parte de un texto en otro texto dado, etc.
  - c) Actividades metalingüísticas acerca de unidades de la lengua.

### **C. PRUEBAS PARA TRABAJAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA.**

Todos los profesores de áreas lingüísticas elaboran y pasan a los alumnos pruebas para trabajar y/o medir la competencia lingüística; estas pruebas deben ser de expresión y comprensión oral, y de expresión y comprensión escrita.

Estas pruebas se elaboran siguiendo las directrices y los modelos de las pruebas oficiales para la medición de esta competencia (evaluaciones diagnósticas, exámenes oficiales...)

### **D. LA LECTURA.**

Como queda descrito en el anexo de este documento "Plan Lector", en las lenguas se dedica una hora a la lectura de carácter literario.

## **2.2.2. TRABAJO EN LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS.**

### **A. LA LENGUA COMO EJE TRANSVERSAL.**

Entendemos y asumimos que el desarrollo de la competencia comunicativa es tarea de todos, y por lo tanto es tarea de todos los profesores trabajar en esta línea. Todas las asignaturas trabajan una tipología textual determinada, y por lo tanto, se trabaja la correcta comprensión y expresión en todas las asignaturas, incluyendo los



criterios lingüísticos en la calificación y evaluación de las producciones de los alumnos. Así, trabajar y valorar la presentación, la ortografía o la correcta expresión ya no son sólo tareas propias de los profesores de lenguas.

Además de las pruebas para trabajar la competencia lingüística que en el siguiente apartado se explicitan, los profesores de las áreas no lingüísticas, trabajan de forma sistemática la expresión y comprensión oral y escrita, a través de tareas relacionadas con textos discontinuos propios de estas asignaturas (gráficos, tablas, mapas...). Toman especial relevancia en el apartado de comprensión oral los visionados de videos o la comprensión de textos radiofónicos, y en el apartado de expresión la realización de exposiciones orales o los comentarios de los textos propios de las asignaturas.

Así mismo, en las pruebas de evaluación de estas asignaturas se incluyen de manera sistemática ejercicios de comprensión y expresión de textos propios de la asignatura, ya sean escritos u orales.

#### B. PRUEBAS PARA TRABAJAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA.

En las asignaturas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales todos los profesores elaboran y pasan a los alumnos pruebas para trabajar y/o medir la competencia lingüística; estas pruebas deben ser de comprensión y expresión escrita, tomando como texto referencial el texto expositivo en todas las etapas y el argumentativo en el último ciclo de ESO.

#### C. LA LECTURA.

En el anexo dedicado a este apartado se especifican las actividades propias de las asignaturas no lingüísticas, que se centrarán en la lectura de textos pertenecientes a la tipología propia de cada asignatura, y en la participación en el Plan Lector general.

#### D. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS.

Han quedado descritos ya los modelos de tareas que proponemos, entre los que se encuentran los Proyectos. Los proyectos lingüísticos enmarcan tanto asignaturas lingüísticas como asignaturas no lingüísticas, y el papel del profesor de estas últimas áreas no es el de mero receptor de proyectos, sino que impulsa o promueve los mismos,



convirtiéndose en enlace entre los contenidos curriculares propios de su materia y el trabajo de determinado tipo de texto trabajado en una asignatura lingüística. De este modo, evitamos la fragmentación del conocimiento en disciplinas escolares como compartimentos estancos.

### 3. EVALUACIÓN EN LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS

#### 3.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

##### **Según lo que se evalúa**

**Evaluación del proceso:** evaluación de las tareas y de las actividades que componen las distintas fases de la unidad didáctica durante su desarrollo

**Evaluación final:** evaluación de las competencias adquiridas al finalizar la unidad o secuencia didáctica, según los criterios de evaluación establecidos (herramientas de control).

##### **Según los agentes implicados**

**Autoevaluación:** cada alumno evalúa su proceso de aprendizaje; y cada profesor evalúa su práctica docente.

**Heteroevaluación:** evaluación entre alumnos; y evaluación del profesor sobre cada alumno.

**Coevaluación:** el conjunto de profesores y alumnos evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

##### **Algunas observaciones:**

- Para evaluar las competencias básicas, es necesario valorar el desarrollo y la adquisición de **conocimientos** (lo que se ha aprendido y cómo se ha aprendido), **destrezas** (lo que se ha aprendido a hacer) y **actitudes** (con qué interés y actitud se ha aprendido).
- Así debe darse una modificación en el planteamiento tradicional de **las pruebas específicas** de evaluación (exámenes) para que estén acordes con los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y la metodología que se ha planteado. Esta modificación viene determinada en los criterios de evaluación y calificación.

### 4. CONCRECIÓN HORARIA DEL MODELO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.



Teniendo en cuenta los objetivos generales, que hacen referencia a las lenguas, el modelo lingüístico B del centro y la situación sociolingüística del entorno donde está ubicado, en nuestro centro la distribución horaria de las diferentes lenguas queda de la siguiente forma:

### Presencia de las lenguas en el currículo

	EUSKERA	CASTELLANO	INGLÉS
Educación Infantil	92%		8%
Educación Primaria	45,33%	32 %	22,66%
Educación Secundaria	39,32 %	50,65%	10%

EDUCACIÓN INFANTIL								
EUSKERA			CASTELLANO			INGLÉS		
3	4	5	3	4	5	3	4	5
92%	92%	92%	0%	0%	0%	8%	8%	8%

EDUCACIÓN PRIMARIA																	
EUSKERA						CASTELLANO						INGLÉS					
1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
48	48	44	44	44	44	32	32	32	32	32	32	20	20	24	24	24	24
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%

EDUCACIÓN SECUNDARIA											
EUSKERA				CASTELLANO				INGLÉS			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
12h	13h	12 h	10 h	15 h	14 h	15 h	17h	3h	3h	3h	3h
40%	43,3%	40%	34%	50%	46,6%	50%	56%	10%	10%	10%	10%

## 5.CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS LINGÜÍSTICOS EN:

### 5.1.GESTIÓN DEL CENTRO.

En el Proyecto Educativo de Centro se regulan los medios materiales y personales del Centro y de la administración, que son necesarios para llevar a





cabo el Proyecto Lingüístico. En este sentido, se plantea dicho Proyecto como un eje transversal que afecta a todos los ámbitos del PEC.

Partiendo del establecimiento de los objetivos adecuados para el tratamiento de las lenguas, en el ámbito de la gestión del Centro se contemplan los aspectos necesarios para la consecución de los mismos, que podemos resumir en:

a) Organización:

El Centro está organizado de tal forma que las diferentes lenguas se gestionan desde un departamento único de lenguas, proponiendo un currículo único para todas ellas.

Las funciones del Departamento de lenguas son las que siguen:

- Desarrollar el modelo metodológico de enseñanza-aprendizaje de las lenguas consensuado en el Proyecto Lingüístico.
- Desarrollar el currículo único de lenguas (objetivos, contenidos, criterios de evaluación...) y trabajar para ello con los distintos agentes.
- En función de lo consensuado, elegir los materiales adecuados (materiales educativos...) para el correcto desarrollo del modelo.
- Asegurar la complementariedad y la coordinación de las distintas programaciones.
- Definir las necesidades formativas para garantizar la aplicación del modelo metodológico consensuado y para mejorar el nivel lingüístico del profesorado.
- Coordinarse con otros departamentos, para ofrecer orientaciones encaminadas a responder a las necesidades lingüísticas de los mismos.
- Observar y analizar sistemáticamente el uso de la lengua en los distintos estamentos (profesorado, alumnado...) y diseñar planes de intervención o acciones de mejora en función de los resultados de dicha observación.

b) Distribución horaria.

Se establece una distribución horaria mínima para cada lengua que garantice la calidad de la enseñanza de las mismas y la consecución de los objetivos propuestos.

Del mismo modo las horas de docencia no directa del profesorado se dedican, en una parte significativa, al desarrollo del proyecto lingüístico de nuestro centro. La concreción de este aspecto aparece en el plan anual.

c) Política de contratación y formación.

Dentro del diseño de la política de contratación y formación del personal y servicios, se establece como prioritaria, junto con otros aspectos, la capacitación lingüística del personal. Esta capacitación debe garantizar el



cumplimiento de los objetivos y medidas que en materia lingüística tenemos adoptadas.

Del mismo modo, se estudian las necesidades formativas del personal y se promueven y favorecen todas aquellas acciones formativas que se consideran necesarias en este ámbito, siendo prioritarios los siguientes aspectos formativos:

- Capacitación lingüística del profesorado.
- Formación basada en el planteamiento de enseñanza en competencias.
- Formación en torno al enfoque comunicativo de la lengua.
- Formación en el ámbito de la pedagogía textual.

d) Medidas de refuerzo y apoyo lingüístico.

El Centro contempla en su oferta educativa programas específicos de refuerzo y apoyo lingüístico para alumnos que por distintas circunstancias presentan dificultades en materia lingüística; estas medidas tienen como objetivo primordial garantizar a nuestros alumnos el cumplimiento de los derechos que en materia lingüística les asisten, así como su total integración en nuestro Centro en particular y en el sistema educativo vasco en general.

Estos programas son:

- PROYECTO DE REFUERZO LINGÜÍSTICO:

Da respuesta a las necesidades lingüísticas del alumnado recién llegado y le ayudan en su proceso de integración y de acceso al currículo. Contamos para ello con un HIPI (profesor de apoyo lingüístico para alumnos inmigrantes, que deberá tener el perfil lingüístico 2 y la formación suficiente o experiencia profesional previa en la didáctica de las lenguas y en el tratamiento de la diversidad.). El programa se desarrolla en EP y ESO.

Los objetivos que proponemos con el Proyecto de Refuerzo Lingüístico son los siguientes:

1. Facilitar la incorporación del alumnado recién llegado al sistema educativo vasco logrando que se integre en el entorno escolar y social en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.
2. Posibilitar atención específica a este alumnado apoyando la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas en euskera y castellano, y desarrollando el proceso de enseñanza / aprendizaje mediante los oportunos ajustes curriculares.



Para la consecución de dichos objetivos tenemos en cuenta los siguientes principios de actuación:

- La actuación o actuaciones pueden suponer cambios en la organización y el funcionamiento del centro donde está implicado el profesorado del ciclo/curso/nivel al que pertenece el alumnado.
- Se proporciona una respuesta educativa que tiene en cuenta las necesidades lingüísticas, intereses, características, experiencias, lengua y cultura del alumnado, potenciando y respetando el derecho a desarrollar todas sus capacidades. Para ello, entre otras medidas, se potenciará el enriquecimiento del currículo frente a su reducción o simplificación.

El Refuerzo Lingüístico se puede impartir tanto dentro como fuera del aula ordinaria, En caso de que se contemplen medidas fuera del aula ordinaria, los alumnos y alumnas no permanecen fuera del grupo de referencia un tiempo superior a 1/4 del horario escolar en Primaria y 1/3 en Secundaria.

Cada alumno y alumna dispone de un Plan de Intervención Individual, que se ajusta a las circunstancias personales de cada uno/a de ellos/as y en el que consta:

- Descripción de la situación actual del alumno/a: datos personales; recorrido educativo; ámbito socio-afectivo (personalidad, habilidades); ámbito académico (áreas instrumentales).
- Objetivos a trabajar en el ámbito de las lenguas y en caso de ser necesario, el proceso de socialización y el resto de las áreas del currículo. También se incluye el proceso de evaluación. Los ajustes curriculares en las áreas servirán de referencia para el proceso de evaluación.
- Concreción del Plan de intervención especificando aspectos como el horario del alumno/a, tipo de refuerzo (dentro o fuera del aula ordinaria...), coordinación entre el profesorado del alumno/a y evaluación del propio plan.

Son funciones del profesorado de Refuerzo Lingüístico:

- Realizar la programación del aula de Refuerzo Lingüístico, adecuándola a las necesidades de su alumnado.
- Realizar el Plan de intervención Individual de dicho alumnado con la colaboración del tutor.
- Organizar la enseñanza para el Refuerzo Lingüístico:
- Conocer y agrupar al alumnado.
- Organizar el aula.
- Analizar, organizar y preparar los materiales didácticos.
- Impartir el refuerzo educativo correspondiente.



Además, el/la profesor/a de Refuerzo Lingüístico comparte con el/la tutor/a del alumno/a recién llegado las siguientes funciones:

- Facilitar la acogida e integración del alumnado recién llegado, ayudarle en el desarrollo de sus capacidades y potenciar su participación en las actividades del centro.
- Participar en la evaluación de los progresos y aprendizajes del alumnado.
- Realizar las adaptaciones del material y los contenidos.

En su condición de integrante de la comunidad escolar, el profesorado de Refuerzo Lingüístico participa con el resto del profesorado en las siguientes funciones:

- Planificar las actividades de enseñanza de las lenguas.
  - Diseñar las actividades de integración de la perspectiva intercultural en el proceso educativo.
- PREEE ( Proyecto de Refuerzo Educativo Específico (contemplamos en este documento el refuerzo de la Lengua Castellana y Lengua Vasca) que se desarrolla en el primer ciclo de ESO.

Los objetivos del Proyecto de Refuerzo Educativo Específico son los siguientes:

a) Ofrecer al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria en el entorno escolar ordinario con el fin de garantizar la igualdad educativa. Los alumnos objeto de dicho Proyecto necesitan por tanto alcanzar los objetivos mínimos en asignaturas instrumentales, con lo que desde el Proyecto Lingüístico del Centro se organiza el trabajo con estos alumnos en Lengua Castellana y Euskera.

b) Facilitar al alumnado procesos de readaptación que le permitan encontrar en nuestro sistema educativo una respuesta adecuada a sus necesidades.

- DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Con este programa nos ajustamos de la manera más precisa posible a un alumnado específico y damos respuesta a sus necesidades y características educativas, en este caso a las necesidades en el ámbito de la competencia lingüística, que se gestiona desde el ámbito lingüístico-social, creando modelos pedagógicos acordes a esas necesidades y capaces de garantizar que el alumno obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria.

- ACI y RE en áreas lingüísticas.

A través de estas medidas de refuerzo se gestionan y coordinan los programas individuales a alumnos con necesidades educativas especiales.



## 5.2.RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS.

Lengua de comunicación:

- entre el profesorado:

Se respeta el uso de cualquiera de las dos lenguas cooficiales de la Comunidad en las reuniones entre el profesorado, aunque siempre que el nivel lingüístico del profesorado lo permite, en las sesiones de trabajo, reuniones, etc. se utiliza el euskara como lengua de relación.

Así mismo la lengua utilizada prioritariamente en los espacios comunes (pasillos, patios...) es el euskera.

- con y entre el alumnado:

Se favorece que el alumnado se relacione en euskara tanto dentro como fuera del aula.

Dentro del aula, la comunicación se desarrolla siempre en la lengua en la que se imparte la asignatura, tanto por parte del profesor como del alumno. Si con alumnos con problemas de comprensión y expresión se debe utilizar una segunda lengua, esta comunicación se lleva a cabo de manera discreta, individual, y nunca en voz alta ante el grupo, con la intención de reforzar el uso de la lengua propia de la asignatura y de concienciar acerca del conocimiento y uso de la misma.

En un contexto no académico y en espacios comunes el profesorado bilingüe utiliza el euskara como lengua de relación con el alumnado, aunque acepta que el alumno/a se exprese en su lengua materna para evitar rupturas en la comunicación.

- con las familias

Las comunicaciones que se envían a las familias por escrito se realizarán en las dos lenguas (euskara y castellano). En las entrevistas con las familias se da siempre opción a la familia de utilizar cualquiera de las lenguas cooficiales.

- Con otros centros o instituciones:

Siempre que sea posible las comunicaciones se realizarán en euskara o en las dos lenguas oficiales.

## 5.3.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.



Las actividades complementarias se organizan en la lengua en la que se imparte la asignatura. En el caso de los alumnos cuya capacitación no permite seguir la actividad en esa lengua, se les proporciona material elaborado en la lengua de inmersión, habitualmente la lengua castellana, material necesario para el correcto seguimiento de la actividad, y se les ofrece la ayuda individual necesaria para la comprensión y seguimiento de la actividad.

En cuanto a la lengua de relación se mantiene el mismo criterio que en las actividades que se desarrollan dentro del aula en cada asignatura, es decir, la comunicación se desarrolla siempre en la lengua en la que se imparte la asignatura, tanto por parte del profesor como del alumno. Si con alumnos con problemas de comprensión y expresión se debe utilizar una segunda lengua, esta comunicación se lleva a cabo de manera, discreta, individual, y nunca en voz alta ante el grupo, con la intención de reforzar el uso de la lengua propia de la asignatura y de concienciar acerca del conocimiento y uso de la misma.

En lo referente a los aspectos organizativos de fiestas u otras rutinas escolares se utilizan las dos lenguas cooficiales, sobre todo en lo referente a materiales impresos o gráficos (comunicados, carteles...).

Sin embargo consideramos que estas fiestas tienen un objetivo lingüístico y que deben incluir actividades motivadoras para el uso del euskera, que es la lengua de uso prioritario en estas actividades, tratando de priorizar el uso del euskera.